

Distrito Escolar Cinnabar  
Permiso para caminar después de la escuela  
Este contrato es válido para el año académico 2020-2021

El Distrito Escolar de Cinnabar insta a los padres a considerar la seguridad de los estudiantes al otorgar permiso para que su hijo camine a casa. Revise la información a continuación y firme donde se indica.

Yo / nosotros, los abajo firmantes, reconocemos y entendemos que el Distrito Escolar de Cinnabar es responsable del transporte de mi / nuestro estudiante hacia y desde las instalaciones educativas del Distrito.

En el caso de que mi / nuestro estudiante sufra alguna lesión personal a sí mismo y a otros, por la presente renunciamos a todos los reclamos y eximimos de responsabilidad al Distrito Escolar de Cinnabar y sus empleados de cualquier lesión personal a mi / nuestro estudiante.

Acuerdo del estudiante

El estudiante deberá:

- Regístrarse en la oficina al salir
- Ser seguro, respetuoso y responsable
- Caminar por las aceras
- No subir las colinas por encima de la acera
- No caminar en la calle o en la acera / divisor de calles
- Caminar con la bicicleta en el plantel escolar y por el camino de entrada (la colina)
- Usar los carriles para bicicletas
- Siempre usar casco cuando ande en bicicleta
- Seguir todas las leyes de tránsito
- Tratar las propiedades vecinas con respeto

Estoy de acuerdo con las reglas enumeradas anteriormente.

Fecha \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante